



Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Librilla  
Teléfono: 679163178 – (poner otro número de información)  
E-mail: sergio@rexet.es - (otro correo)

## I DUATLÓN CROSS VILLA DE LIBRILLA

### REGLAMENTO

**Artículo 1º.** El I duatlón Cross Villa de Librilla se celebrará el domingo 25 de enero de 2015 a las 9.30h. La zona de Salida y Meta, así como la de Transición se encontrará en la Zona Recreativa "LOS FORESTALES" de Librilla, situado en el kilómetro 5.5 de la C2, (Librilla dirección Fuente Librilla y Barqueros).

**Artículo 2º.** La prueba está organizada por la concejalía de deportes del Ayuntamiento de Librilla en colaboración con el Club Triatlón Trialhama y la Federación de Triatlón de la Región de Murcia

**Artículo 3º.** La prueba se regirá por las normas técnicas de la Federación de Triatlón y será con Drafting. Esta prueba está incluida en el circuito regional de duatlón cross de la región de Murcia. Estará controlada por el Comité de Jueces Árbitros de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia en colaboración con miembros de la concejalía de deportes de Librilla y el Club Triatlón Trialhama.

**Artículo 4º.** Conforme a la normativa en el reglamento de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, todos los participantes que no posean la Licencia Federativa de Triatlón se les expedirán obligatoriamente la Licencia de 1 día

**Artículo 5º.** La modalidad del Duatlón Cross será Sprint con las siguientes distancias:

Pre benjamines: 250m – 1km - 100m

Benjamines: 450m - 2km - 225m

Estas dos categorías serán de carácter no competitivo. No habrá clasificaciones y se entregará una medalla a todos los participantes al cruzar la meta.

Alevín: 900m - 5km - 450m

Infantil y Cadete: 1.8km - 7km - 900m

Resto de categorías: 5km - 21km - 2.5km

**Artículo 6º.** Ambos segmentos, tanto el de carrera a pie como el ciclismo, discurrirán íntegros sobre pistas de tierra y sendas, parcialmente cerrados al tráfico. Para las categorías Prebenjamín, Benjamín y Alevín será completamente cerrado al tráfico. Tanto la Salida, Meta como Transiciones, se fijarán en la zona colindante al ALBERGUE FORESTAL "LOS FORESTALES".

**Artículo 7º.** La inscripción de la prueba será de 18 euros para Absolutos federados y de 24 euros para absolutos no federados, para los menores será de 5 euros para los federados y de 11 euros para los no federados. Los deportistas con licencia en las Federaciones de Atletismo y Ciclismo de la Región de Murcia no pagarán licencia de un día. Hasta el Miércoles 24 de enero de 2015, a las 20:00 horas se podrán formalizar las inscripciones, fuera de ese plazo, sólo en caso de que existan plazas libres, se podrán realizar inscripciones hasta el jueves 22 a las 19.00 con un coste adicional de 6 euros. Se fija un límite máximo de participantes en: 180 absolutos y 180 menores.

**Artículo 8º.** La inscripción se realizará a través de Internet, en la página [www.trimurcia.org](http://www.trimurcia.org) de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia. El pago se realizará con tarjeta en el mismo momento de la inscripción online, sin cuyo requisito no será efectiva su inscripción.

Devoluciones:

- Devolución completa de la inscripción a todos aquellos que lo soliciten por escrito a FTRM hasta el 20 de enero a las 20.00h. No se realizarán devoluciones para las solicitudes enviadas a partir de esta fecha.

**Artículo 9º.** El corredor al realizar la inscripción exige a la organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta, no obstante existirá un servicio médico oficial de la prueba en la zona post-meta. El corredor declara estar en buena forma física, haberse entrenado suficientemente, para poder participar y realizar la prueba y haber comprobado su estado de salud por un médico autorizado.

**Artículo 10º.** Como participante de esta prueba, doy permiso a los organizadores para el uso publicitario de mi persona, en imágenes obtenidas en la competición, con fines legítimos.

**Artículo 11º.** La Organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros

**Artículo 12º.** Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización que irán debidamente acreditados. Quedando totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o en bicicleta, siendo retirados del circuito por la Policía Local o miembros de la Organización para evitar cualquier accidente que pudieran provocar a los corredores.

**Artículo 13º.** Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. La Organización se reserva el derecho de interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

**Artículo 14º.** El dorsal se colocará obligatoriamente en la parte delantera pectoral/cadera durante el segmento a pie, en la espalda en el segmento de ciclismo, además se colocará otro dorsal en la tija del sillín de la bicicleta o en el cuadro de manera que sea visible por ambos lados. Los dorsales se colocarán sin cortar ni doblar, con el fin de que queden visibles tanto el número como el patrocinador, si lo hubiera.

**Artículo 15º.** La entrega de dorsales se efectuará en LA ZONA DE CONTROL situada cerca de la zona de salida/meta, el día 25 de enero de 2015 a partir de las 8:30 horas.

**Artículo 16º.** En las instalaciones del ALBERGUE FORESTAL se instalará la secretaria de la prueba, donde se facilitará información por megafonía de la prueba antes, durante y después de la misma. En dicho lugar estará situada la zona de vestuarios masculinos y femeninos, aseos.

**Artículo 17º.** Los boxes se abrirán para el control de material y marcado de participantes a partir de las 9.00h, salvo que dispongan lo contrario los jueces de la prueba.

**Artículo 18º.** Se dispondrá de un puesto de avituallamiento con agua en el circuito a pie y otro situado en meta con refrescos y fruta al finalizar para todos los participantes.

**Artículo 19º.** Se establecerán las siguientes categorías, en masculina y femenina:

- Prebenjamín                    2007 y menores
- Benjamín                        2006-2005
- Alevín                            2004-2003.
- Infantil                         2002-2001.
- Cadete                          2000-1999-1998.
- Júnior                          1997-1996.
- Sub. 23                         1995-1994-1993-1992.
- Absoluta                        Federados a partir de 1996 inclusive
- Veteranos                      1975 y anteriores.

**Artículo 20º.** Esta prueba contará con varias salidas en función del número de participantes. El orden de las salidas será el siguiente: **Prueba Absoluta** (Absolutos, Veteranos, Sub.23 y Júnior masculinos y femeninos), **Infantil-Cadete, Alevín, Benjamín, y Pre benjamín.** Siendo la primera salida a las **9:30 h.**

**Artículo 21º.** Todos los participantes recibirán una camiseta conmemorativa y además se entregarán medallas a los 3 primeros clasificados de cada categoría, tanto masculina como femenina, excepto la categorías prebenjamín y benjamín donde a todos los participantes se les entregará una medalla al finalizar la prueba.

**Artículo 22º.** Tanto **para entrar como para retirar** material del área de transición será imprescindible el dorsal facilitado por la organización, licencia federativa o DNI.